

Nota informativa

Resolución 400/38058/2023, de 9 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Resolución 400/38468/2022, de 12 de diciembre

Se recuerda que tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos.

De conformidad con el contenido de las bases de la convocatoria y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, dicha subsanación deberá ser realizada única y exclusivamente a través de la aplicación de inscripción en pruebas selectivas (IPS) del punto de acceso general:

<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>